

Unificación monetaria y cambiaria en Cuba: decisión impostergable



Por: Armando Nova González

La Habana, 28 mar (RHC) Urge erradicar la doble circulación monetaria, el dilema radica en los problemas estructurales de la economía aún sin resolver.

La aceptación de la doble circulación monetaria en Cuba (1993-1994) fue una de las medidas tomadas en el país para afrontar la crisis económica de los años noventa, conocida como “período especial”.

La implementación de esa dualidad monetaria obedeció a dos razones fundamentales. La primera: la necesidad de introducir una moneda fuerte en los momentos más críticos de la crisis económica de los noventa, para evitar una devaluación nominal drástica de la moneda nacional; es decir, su devaluación vertiginosa, mucho más de lo que realmente llegó a depreciarse.

La segunda razón: la urgente necesidad de poder ingresar divisas frescas, ante la pérdida de los mercados de exportación e importación fundamentales que se desarrollaron durante varios años, bajo relaciones de intercambio favorables para la economía cubana y condiciones crediticias blandas, de las

cuales se disfrutó hasta el inicio de la crisis.

La doble circulación es un proceso gradual, en el cual la moneda fuerte cumple, en primera instancia, funciones de atesoramiento, teniendo presente que, durante esa etapa, la moneda nacional se deprecia constantemente. Entre finales de 1993 y el verano de 1994, la tasa de cambio informal alcanzó hasta 150 pesos cubanos por dólar; mientras que, antes de la crisis económica de los noventa, se cotizaba en el mercado subterráneo a una relación de cinco pesos cubanos por 1 USD.

Después, la moneda fuerte pasa a cumplir otras funciones como medio de circulación, cuando las personas comienzan a cotizar en dólares sus operaciones, como garantía de venta.

Desde la instauración de la doble circulación monetaria, el tipo de cambio oficial se fijó a un peso cubano por un dólar y así se ha mantenido hasta el presente (excepto en la relación cambiaria con la población). Sin embargo, esto no constituye una garantía para evitar o bajar la inflación, pues esta no solo tiene un componente monetario, sino también estructural.

En ocasiones se ha considerado la dualidad monetaria un mal necesario, pero siempre con el propósito de alcanzar la reunificación monetaria, objetivo sumamente complejo, trazado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del país, el programa de transformaciones trazado en 2011. Desde sus inicios, esa dualidad acentuó la diferenciación en el acceso al consumo por parte de la población.

La dualidad monetaria y cambiaria fue concebida, desde sus inicios, como un proceso transitorio; sin embargo, se ha extendido mucho más allá en el tiempo y ha creado dificultades económicas, sociales y políticas.

Resulta oportuno recordar que en noviembre de 2004 se sustituyó la circulación del dólar estadounidense por el peso convertible (CUC), solo convertible en el territorio nacional. Este paso fue, realmente, un simple proceso de sustitución de la circulación monetaria interna del dólar estadounidense por el CUC.

Todas las relaciones se mantuvieron exactamente iguales, a excepción de las arcas del Banco Central, a las cuales pasó un volumen de divisas que hasta ese momento se encontraba en manos de la población. A partir de ese instante, en la esfera monetaria continuó la circulación de dos monedas (CUP, pesos cubanos y CUC, pesos cubanos convertibles), bajo la característica de que ambas son de origen nacional, pero con dualidad cambiaria.

En realidad, el CUC se encuentra anclado al dólar estadounidense y, hasta el presente, se ha establecido una tasa fija del peso cubano respecto al CUC (24 o 25 pesos, para venta o compra). De forma paralela, se tomaron decisiones para acercar los precios de ambas monedas en las áreas comerciales minoristas en pesos cubanos y CUC en los circuitos comerciales, en un grupo de productos de consumo, por lo general de alta demanda en pesos cubanos, con precios cercanos al área comercial de mercado en CUC, de acuerdo a la paridad entre ambas monedas locales.

Desde 2005 se dieron pasos para incrementar las jubilaciones de menor cuantía y aumentar, paulatinamente, los salarios en algunas entidades de prioridad. A la vez, se incrementaron los precios de algunos alimentos normados y la electricidad. De inmediato se redujo el nivel de ingreso, particularmente de quienes no se beneficiaron con el aumento de los salarios y las pensiones, o este les resultó insuficiente.

La cantidad de CUC en circulación debe corresponderse con el respaldo en dólares estadounidense y de otras divisas (caja de conversión) de que se disponga y que posibilite la situación de equilibrio.

El Ministerio de Finanzas y Precios emitió la Resolución 19 de 2014, publicada en la Gaceta Oficial, donde se describen las medidas financieras y contables que entrarán en vigor antes de la unificación monetaria, así como los procedimientos y normas de la revaluación del peso cubano en las entidades

estatales, a partir del denominado “día cero”.

Posterior a la devaluación, habría una serie de efectos en las empresas, tales como la valoración de los inventarios, activos, deudas y todo aquello valorado en CUC, para cambiarlo a pesos cubanos. De ese modo, los CUC se multiplicarían por una determinada tasa de cambio, cuya magnitud ha sido objeto de especulación, con variantes de 1 a 10 o de 1 a 8, entre otras. Inclusive, se han dado pasos concretos en las relaciones de venta-compra al turismo, cuya tasa de cambio se mueve en ese entorno y donde la moneda utilizada es el peso cubano.

Posteriormente, en dicho proceso, se registraría una devaluación que conllevaría muchos efectos sobre los salarios, los balances de las empresas y otros. De hecho, trascendería también a los precios minoristas (por lo general el tipo de cambio ha sido un determinante importante en la evolución de los precios) y salarios (ya mencionado), vías por las cuales la unificación monetaria se vincula con la población, que no es solo a través de la tasa de cambio de CADECA.

Actual escenario y posibles tendencias

En los últimos tiempos, todo parece indicar que la correspondencia necesaria entre el CUC y su respaldo en dólares estadounidense y otras divisas no se ha dado, debido a una emisión mayor de CUC que su respaldo en dólares. Ello ha motivado un proceso inflacionario en CUC y su correspondiente depreciación, de lo cual es reflejo el incremento de los precios en las tiendas en divisas y, a la vez, en los mercados de libre oferta y demanda en pesos cubanos.

Bajo la valiosa consideración de lograr un desarrollo económico creciente y sostenido, se crearían las condiciones para dar pasos progresivos con vistas a la unificación monetaria en el sector empresarial y de la población. A la vez, lo más apropiado sería hacerlo mediante aproximaciones de ambas monedas, hasta lograr la convergencia entre la moneda nacional (pesos cubanos) y el CUC. De igual forma, debido a la forma en que se estructura la economía cubana –en la cual ocupa un lugar importante la empresa estatal-, lo más aconsejable sería iniciar el proceso de unificación monetaria por ese sector empresarial.

Hasta el presente se manifiesta una especie de círculo vicioso entre bajos salarios, que a la vez conduce a bajos niveles de producción (productividad). Es decir, no hay mayores salarios porque no hay mayor producción. La devaluación (lo más aconsejable es hacerla de forma gradual) pudiera ser una vía para romper dicho círculo, ya que las empresas –particularmente del sector estatal—podrían aumentar los salarios y sus trabajadores sentirse incentivados para aumentar la producción.

Todo este proceso de reunificación, con la devaluación del peso cubano (sector empresarial) –de acuerdo con la tasa de cambio técnico-económicamente fundamentada, que no sería inamovible e iniciada por el sector empresarial– traerá costos y beneficios.

Entre los costos se incluiría a las empresas cuyos resultados económicos reales no les permiten seguir funcionando. Esas entidades deberán cerrar o ser subsidiadas mediante varios mecanismos de crédito por el Estado, durante un tiempo determinado, hasta que logren su solvencia. Otra alternativa es que, en consulta efectiva con sus trabajadores, estos asuman el proceso productivo bajo formas de cooperativas, con el apoyo financiero inicial del Estado, bajo condiciones de crédito bancario, subsidios, asignaciones, inversión extranjera directa o mixta con capital nacional y/o préstamos de instituciones financieras internacionales.

Durante esta fase será necesario un proceso de ajuste del empleo en la empresa estatal, en busca de eficiencia, y se mantendría solamente el personal necesario. Otros sectores pudieran asimilar el personal excedente en otras actividades, a partir de una mayor flexibilidad en la creación de nuevos espacios económicos.

Todo lo anterior requiere de un respaldo económico (ya sea en reservas, de divisas y oro nacional y/o apoyo financiero internacional) que soporte el impacto que pueda derivarse.

Las reservas de la economía cubana han mostrado recuperación desde 2010 hasta 2017, alcanzando un nivel cercano a los 13.000 millones de USD. Por otro lado, el país renegoció la deuda externa recientemente, lo que conlleva cumplir con las obligaciones de pagos acordados, los cuales se mueven anualmente entre cuatro mil y cuatro mil 500 millones de USD. A lo anterior se une la reducción de los ingresos por exportaciones, la elevada dependencia de la importación de alimentos, materias primas, insumos, dificultades con el combustible, entre otras, así como señales de retorno al incremento de la deuda externa. El escenario actual es complejo, de acuerdo con los resultados de 2017 y primer trimestre 2018.

Entre los beneficios que motivaría el proceso de reunificación monetaria está que se podrá conocer realmente los niveles de eficiencia, qué entidad es rentable y cuál no.

Por otro lado, en determinado momento se tendrá que ir a la unificación monetaria y cambiaria en la esfera de la población. De acuerdo con el proceso de acercamiento de las dos monedas en ese sector, es de esperar que se manifieste una revaluación del CUP (peso cubano). Ello implicaría un incremento de la capacidad de compra del peso cubano (CUP) y el crecimiento inmediato de la demanda de alimentos y otros productos.

Para ello será necesario disponer de inventarios suficientes que permitan afrontar el incremento de la demanda, y/o disponer de los recursos monetarios y financieros en divisa real para comprar y pagar a los suministradores, con entregas inmediatas.

También, monitorear que los precios de los productos no sean incrementados, tanto en el mercado estatal, como en el sector privado y cooperativo. Quienes han concentrado dinero, tanto en CUC como en CUP, acudirán a comprar de inmediato, particularmente los poseedores de CUP, mientras los poseedores de CUC tratarían de convertirlos a CUP.

De ocurrir la revaluación del CUP (peso cubano), aumentarían los ingresos de la población y ello pudiera contribuir a romper el círculo vicioso entre bajos salarios, que a la vez conduce a bajos niveles de producción (productividad). Sin lanzar más circulante a la calle, se lograría un incremento de los ingresos y se contribuiría a alcanzar los objetivos de mayor producción y productividad. Sin embargo, habrá que acotar determinadas variables referidas a la concentración del dinero en determinados estratos, realizar aperturas necesarias –sobre las cuales abundaremos más adelante– y actuar bajo un enfoque sistémico.

Si bien es cierto que en los últimos años se han abierto espacios importantes para otros actores económicos (privado, cooperativas no agropecuarias), el sector empresarial estatal en su conjunto es el mayoritario y de mayor peso en la economía total, excepto en la agricultura.

El camino más adecuado para alcanzar y consolidar la existencia de una única moneda estaría dado por el crecimiento de la producción material y de servicios productivos, la generación de exportaciones que ingresen divisas y su acumulación para incrementar las reservas.

No obstante, las medidas implementadas y encaminadas en ese sentido –expresadas en la actualización del modelo económico– no han logrado el efecto esperado, por razones que requieren analizarse de forma inmediata y que han incidido desfavorablemente en los resultados económicos, pues no han tenido el dinamismo necesario para lograr un crecimiento sostenido.

El tiempo transcurrido, más allá de lo inicialmente previsto desde la instauración de la doble circulación monetaria y cambiaria, ha contribuido a complejizar más la situación. De hecho, la realidad indica que no se puede esperar el pleno crecimiento del desarrollo económico para iniciar los pasos hacia la unificación monetaria.

Un repaso a las dificultades

En la práctica, el sistema monetario establecido tiende a una posición de equilibrio, en la cual resulta difícil avanzar en la reducción de los precios. Cada vez que la oferta se hace deficitaria o insuficiente en el mercado racionado o estatal (a precios inferiores), motiva que el consumidor tenga que mover su demanda hacia otro mercado, con diferenciales de precios sustancialmente mayores en los mercados libre, subterráneo y en divisa (CUC), para lo cual tiene que convertir sus ingresos en moneda nacional, a la tasa de cambio del mercado informal (CADECA). Hay que tener presente que la cuantía del salario medio, como fuente de ingreso fundamental de la población, es muy insuficiente en relación con los precios vigentes y su ritmo de crecimiento.

Esta compleja situación, que se manifiesta tanto en la vida cotidiana de la población como en el sistema empresarial, demanda soluciones inmediatas. En el escenario actual se registra una depreciación del CUC –ya mencionado– y una concentración del CUC y el CUP (pesos cubanos) en determinados estratos poblacionales, lo que se traduce en poder económico creciente. La apertura para crear nuevos entes económicos no estatales en el mercado interno cuentapropista y cooperativo ha generado una demanda interna que grava a la economía nacional, por cuanto motiva gastos en USD u otra divisa sin retorno.

Este flujo de demanda en divisa trae consigo una serie de efectos colaterales desfavorables, no acordes con el sistema económico–social al cual se aspira.

Hay restricciones y regulaciones que impiden lograr producciones y servicios exportables a los nuevos entes económicos con posibilidades de hacerlo. La vía para garantizar la disponibilidad de USD u otra divisa y cubrir esa demanda interna creciente es, hasta el presente, la economía nacional. De igual forma, no está permitida la participación del capital foráneo, de forma directa, en las empresas y negocios de interés para inversionistas extranjeros, como nuevas formas productivas y cooperativas agropecuarias, cuyas producciones pudieran exportarse y generar ingresos en USD u otra divisa, lo que compensaría o cubriría importaciones que, en la actualidad, realiza centralmente la economía nacional, limitando con ello sus posibilidades de inversión y desarrollo.

Por otro lado, se manifiesta una fuga de divisas, fundamentalmente USD, que llegan al país por diversas vías, como entrega directa de remesas, ahorros por viajes al exterior, extranjeros que visitan o trabajan en el país, etc. Esa divisa se suele cambiar en el mercado subterráneo, cuya tasa de cambio se mueve entre 0.93-0.95, e inclusive 0.97 CUC por USD (es probable que llegue a la tasa de cambio 1 CUC por 1 USD o superior); mientras CADECA entrega 0.87 CUC por USD.

Quienes operan en este mercado subterráneo acumulan una determinada cantidad de divisas que les permite viajar al exterior (Panamá, México, Bahamas, USA y otros países), comprar artículos en zona libres o mercados mayoristas, traerlos al país y venderlos. Aun pagando los impuestos aduanales establecidos, las ventas de esas mercancías en el mercado sumergido, a precios inferiores a los de productos similares que se venden en la red de tiendas en divisas o de moneda nacional, les dejan un margen de ganancia no despreciable, por lo que repiten ese ciclo. También realizan compras en el exterior por encargo; en ambos casos están utilizando la divisa que entra y sacan del país.

En resumen, existen al menos dos rutas de fuga de divisas hacia el exterior: una, por la vía estatal; la otra, mediante los conocidos como “mulas”, que importan productos en USD y los venden en CUC, que a la vez convierten internamente en USD, mediante la compra en el mercado subterráneo.

Es cierto que estos últimos han encontrado una brecha no cubierta en el mercado interno y logran establecer un flujo continuo de mercancías no facilitadas por los mercados oficiales. La idea no es eliminar esta ruta, sino lograr una competencia por parte de los mercados oficiales. Pero, para ello, se necesita de establecimientos internos donde se compre en divisas (USD, euros, libras esterlinas, etc.), a precios inclusive inferiores a los que venden estos lugares subterráneos.

Respecto al drenaje de divisas, se pudiera interpretar que se está proponiendo retornar al USD en los pagos en el mercado interno. Sin embargo, es importante mostrar algunos hechos que ayuden a reflexionar:

Informaciones brindadas recientemente por la televisión sobre la convención de Turismo en Europa, a la cual asistieron funcionarios cubanos, anunciaron inversiones importantes en la Zona del Mariel y la construcción de viviendas en el país, estas últimas para la venta desde el exterior, mediante pago en divisas.

Desde hace algún tiempo se están haciendo compras por Internet desde el exterior, con pagos en divisas, de productos como cárnicos (particularmente vacuno). Estas compra-ventas están priorizadas en el mercado interno (tiendas en CUC), por encima de la demanda del mercado interno.

Estos hechos son conocidos por la población y generan opiniones desfavorables, que emergen en expresiones que aluden a la discriminación, entre ellas: “¿por qué el de afuera puede y yo no?”

En ambas situaciones, de hecho, en la práctica se está yendo a un proceso de dolarización, que ya se ha iniciado desde el exterior.

Hay un volumen no despreciable de divisa que la población posee, no cambia en CADECA –por varias razones, como el elevado gravamen para el USD—y prefiere retenerlo y/o cambiarlo en un mercado subterráneo de divisas, con una mejor tasa de cambio.

De igual forma, se compra mercancías en un lugar donde se exhiben y venden, a precios más bajos y, en cierta medida, de una mejor calidad, más actualizadas y con variado surtido. El mercado oficial no suele ser, hasta el presente, un competidor para ese mercado subterráneo.

Los aspectos hasta aquí abordados forman parte del complejo sistema en que se entrelazan las relaciones monetarias, se expresa la dualidad monetaria y cambiaria actual y se complejizan las relaciones económicas internas y su vínculo con las externas.

La economía cubana se encuentra en una situación sumamente compleja, requiere obtener divisas frescas de inmediato, por diversas vías, dentro de los marcos legales establecidos, y adoptar medidas con cierto carácter emergente.

Una vez rebasado este panorama o en un escenario que muestre signos de recuperación respecto a la actual crisis, deberá prepararse un camino donde estas medidas dejen de ser emergentes y se sustituyan por las que requiere el desempeño normal de la economía.

En realidad, se necesita trabajar en varias direcciones y etapas, tomando iniciativas en el sector empresarial, donde deben eliminarse las trabas y ataduras vigentes bajo un excesivo marco regulatorio que imponen los organismos institucionales y estructuras intermedias. En muchas ocasiones, estas se convierten en prolongaciones de los organismos institucionales (las OSDES/Organización Superior de Dirección Empresarial, tratando de buscar separación de las funciones estatales de las empresariales), restan la autonomía necesaria a los productores directos y limitan sus potencialidades productivas. Esos ejemplos son evidentes en el sector agropecuario.

En el sector empresarial no estatal, particularmente el agropecuario, se necesita de autonomía para lograr un amplio desarrollo de las fuerzas productivas (cooperativas agropecuarias, privado agrícola, usufructuario agrícola, cooperativas de segundo grado). Este sector empresarial suele dar respuestas rápidas, no requiere grandes inversiones y encierra potencial exportable y de sustitución de importaciones.

Algunas consideraciones

La doble circulación monetaria y cambiaria se ha extendido más allá de lo esperado o inicialmente concebido, lo que ha deparado una situación compleja en el ámbito económico, social y político.

Sin duda, la vía del crecimiento sostenido de la economía cubana hubiera propiciado, mediante la acumulación de reservas en divisas, las aproximaciones de ambas monedas, hasta lograr la convergencia entre el CUP y el CUC, para finalmente lograr una única moneda sustentada por los incrementos de la producción material y los servicios productivos. De ese modo, hubiera sido posible una tasa de cambio técnica y económicamente fundamentada y respaldada por dicho crecimiento económico.

Se requiere implementar medidas encaminadas a la solución de esa problemática situación, acompañadas de decisiones más dinámicas, para lograr una mayor descentralización y eliminación de regulaciones y restricciones que hoy limitan el desarrollo de las fuerzas productivas y no propician los resultados esperados en la actualización del modelo económico cubano.

Las condiciones objetivas señalan que el ritmo de recuperación, crecimiento y desarrollo económico sostenido no se ha logrado; lo que hubiera permitido, sobre la base de este crecimiento, crear las condiciones para dar pasos progresivos en la unificación monetaria en el sector empresarial y la población.

La forma en que se estructura la economía cubana, donde la empresa estatal ocupa un lugar importante, suele indicar que lo más aconsejable sería iniciar el proceso de unificación monetaria por dicho sector empresarial.

Se necesita romper el círculo vicioso entre bajos salarios y bajos niveles de producción (productividad). La devaluación del peso cubano (como parte del proceso de la unificación monetaria y cambiaria, en lo empresarial) pudiera ser una vía para romper dicho círculo, ya que las empresas –particularmente el sector estatal– pudieran aumentar salarios y así incentivar a sus trabajadores a aumentar la producción.

Por otro lado, la revaluación del CUP (en la población) también pudiera contribuir a romper el círculo vicioso entre bajos ingresos, producción y productividad, teniendo en cuenta un enfoque sistémico.

El proceso de reunificación monetaria-cambiaria traerá costos y beneficios. Entre los costos: que dejen de funcionar, o busquen otras soluciones, las empresas irrentables. Entre los beneficios, permitirá que aflore la realidad: quién es rentable y quién no lo es.

Un aspecto importante de la actualización del modelo económico es haber creado nuevos espacios económicos (sector privado y cooperativas no agropecuarias). Sin embargo, ello ha generado una demanda interna que grava a la economía nacional, por cuanto motiva gastos en USD u otra divisa sin retorno. Este flujo de demanda en divisa interna provoca efectos colaterales desfavorables, ajenos al sistema económico y social al cual se aspira.

Como necesidad inmediata, para romper el ciclo que está erosionando a la economía nacional en cuanto a la disponibilidad de divisa, se sugiere lo siguiente:

Que las tiendas habilitadas y por habilitar como mercados mayoristas (alimentos, materiales, insumos en general) sean el lugar al cual acudan los nuevos entes económicos (cooperativistas no agropecuarios y privados en general, previa identificación) y que el pago por las compras realizadas se haga en USD, euros u otra divisa apropiada.

Es de esperar que esta medida motive el incremento de la demanda de divisa real y, a la vez, aumente la tasa de cambio en el mercado subterráneo. También deberá incrementarse la demanda de USD en la casa de cambio informal (CADECA). Valorar la conveniencia o no de aplicar un porcentaje de descuento al precio en USD, a partir de determinada magnitud o cantidades a comprar.

De igual forma, el consumidor minorista pudiera acudir (como en la actualidad sucede), pero el pago por las compras lo asumiría en USD, sin porcentaje de descuento.

Considerar la posibilidad de que productores individuales no estatales (incluyendo las cooperativas agrícolas), que tengan potencialidades en cuanto a calidad, surtido y sistematicidad en la oferta, puedan acceder a la inversión extranjera, con el objetivo de exportar e insertarse en las cadenas de valor externas, para atraer tecnología, métodos de gestión modernos, generar ingresos en divisas y cubrir gastos en divisas generados por insumos que necesitan importarse.

El proceso de unificación monetaria y cambiaria se extenderá, necesariamente, a la población. Hay que tener presente que, fuera de las cuentas bancarias, existe una cantidad de efectivo acumulado, particularmente concentrado en un estrato reducido de la población, tanto en pesos cubanos como en CUC. Ello presiona e incide sobre la economía y todo el proceso de unificación monetaria y cambiaria.

La economía y su desempeño suelen tener puntos de contacto con otras especialidades, como la psicología, y en ello tiene una función que cumplir la comunicación.

En determinadas oportunidades se ha hecho referencia, por vías oficiales, a la necesidad del proceso de reunificación monetaria y cambiaria, que se ha dilatado y es necesario afrontar. Ello ha generado interpretaciones y rumores que, a su vez, han dado lugar a acciones, particularmente por sectores que concentran un volumen considerable de CUC, ante el posible hecho de que la única moneda que finalmente se establezca sea el CUP.

Estas personas se han movido a las diversas instituciones bancarias para convertir el CUC en CUP, por lo que aclaraciones oficiales difundidas por los medios de comunicación masiva han insistido en que todo este proceso se informará de forma oportuna, en busca de tranquilidad para la población.

No obstante, se está manifestando un movimiento —a partir de los estratos mencionados— hacia la compra de bienes y raíces (viviendas, autos, electrodomésticos), con vistas a convertir los CUC en bienes duraderos, algunos de los cuales, con el transcurso del tiempo, incrementan su valor.

De lo anterior se pudiera deducir que cualquier comunicación e información sobre el tema de la dualidad monetaria-cambiaria y la reunificación requiere cuidado extremo y preciso.

Una alternativa para reducir presiones y efectos desfavorables pudiera ser la de efectuar un cambio de moneda una vez iniciados, de forma paralela o una vez terminados los ajustes en el sector empresarial. Esta medida encierra costos y beneficios económicos, políticos y sociales que, sin duda, será necesario evaluar. Hay experiencia anterior en el cambio de moneda realizado a principios del proceso revolucionario, pero entonces no circulaban dos monedas de forma paralela, ni había dualidad cambiaria.

Próximo el momento de establecer una única moneda, será necesario disponer de una tasa de cambio de la moneda nacional respecto a las divisas (USD, euros, libras esterlinas y otras), la cual se moverá de acuerdo al comportamiento del mercado financiero externo y la dinámica del crecimiento de la economía nacional.

La situación actual se torna sumamente compleja e insostenible a corto plazo. Habrá que adoptar medidas inmediatas, de forma gradual o paralela, primero en el sector empresarial, como se ha señalado: descentralizar y conceder mayor autonomía de gestión, de forma más acelerada en sectores clave como el agropecuario, la agroindustria, el sector exportador; mayor apertura a la inversión extranjera en sectores que encierran un efecto multiplicador importante, que impregnen rápido dinamismo, incluyendo las cooperativas (agropecuarias y privado).

Ese proceso deberá emprenderse con la observación necesaria y la medida requerida que garanticen la continuidad y sostenibilidad del modelo económico-social al que se aspira, justo y con la mayor equidad

posible (con todos y para el bien de todos), pero que logre sostenibilidad y crecimiento. De continuar con la inmovilidad, los riesgos se irán multiplicando y podrían generar un fuerte shock a la economía, con resultados no deseados. **(Fuente: [Cubadebate](#))**

<http://www.ipscuba.net/economia/unificacion-monetaria-y-cambiaria-en-cuba-decision-impostergable/>

<https://www.radiohc.cu/index.php/de-interes/caleidoscopio/186984-unificacion-monetaria-y-cambiaria-en-cuba-decision-impostergable>



Radio Habana Cuba